

ESTADO DE PREVISIÓN DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA

PRESUPUESTO 2018

Conforme determina el artº 166.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, a continuación se expresa el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio:

Identificación de la operación	Entidad prestamista	Tipo de operación	Principal	Fecha de formalización	Pendiente de amortizar a 31-12-17	Amortización durante 2018	Pendiente de amortizar a 31-12-18	Fecha de cancelación
AGE LPDTE 2008 (*)	Admón. Gral. del Estado	Diferimiento devolución PIE	141.454,64	20/07/10	65.235,44	4.659,72	60.575,72	No incluido
AGE LPDTE 2009 (*)	Admón. Gral. del Estado	Diferimiento devolución PIE	114.977,44	21/07/11	66.281,12	4.734,36	61.546,76	No incluido
Deuda final Piscina	Junta Andalucía	Ayuda reintegrable	214.275,68	01/01/15	53.568,92	53.568,92	0,00	31/12/18
Refinancº préstamos Unicaja y Caixabank	Diputación Provincial de Sevilla	Anticipo reintegrable	705.624,17	15/01/16	558.084,46	70.562,47	487.521,99	30/11/25
Plaza de Toros	Diputación Provincial de Sevilla	Anticipo reintegrable	280.000,00	31/10/16	249.454,60	27.999,95	221.454,65	30/11/27
Rehabilitación Pisos de Maestros	Diputación Provincial de Sevilla	Anticipo reintegrable	155.000,00	09/11/17	155.000,00	15.499,99	139.500,01	30/11/28
T O T A L E S					1.147.624,54	177.025,41	970.599,13	

(*) A efectos del cálculo del Capital Vivo, no se incluirán los saldos que deban reintegrar las Entidades Locales derivados de las liquidaciones definitivas negativas de la Participación en Tributos del Estado (PIE).
(Disp.Adic. decimocuarta R.D.Ley 20/2011, 30 marzo, con vigencia indefinida por Disp.Adic.Final trigésima primera de la Ley 17/2012, 27 diciembre, de PGE para 2013).

En Constantina a 18 de enero de 2018.
EL INTERVENTOR ACC TAL., Fdo: Antonio Difort García.

Código Seguro De Verificación:	ORCQ4vw8BBkaW3TA2HdUyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Difort Garcia	Firmado	18/01/2018 12:48:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ORCQ4vw8BBkaW3TA2HdUyQ==		

